

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y CONTROL DE LOS EDIFICIOS GESTIONADOS POR CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A (EXPEDIENTE 30/22).

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Miguel Osuna España, Director del Área de Servicios Generales.
- Don Ángel Luis de la Feria Wafar, Director Área de Instalaciones y Nuevas Tecnologías .

Con la asistencia de la Jefa de Contratación, Doña Irene Rivera Monsalve.

El día 7 de diciembre de 2022 se realiza la preceptiva publicación del anuncio de licitación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, otorgando plazo para la recepción de ofertas hasta el 29 de diciembre de 2022 a las 14:00 horas. Finalizado dicho plazo de presentación, según consta en el certificado de recepción de ofertas emitido por registro de Contursa, presentaron ofertas las siguientes empresas:

- UTE EULEN SEGURIDAD S.A. - EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.A.
- UTE MENKEEPER SEGURIDAD S.L. - UNIUM SERVICIOS AUXILIARES S.L.
- SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.L.
- UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. - SERVICIOS SECURITAS S.A.

I.- Siendo las 12:30 horas del 4 de enero de 2023 y conforme se establece en los pliegos y anexos del presente concurso, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida:

LICITADOR .- UTE EULEN SEGURIDAD S.A.- EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.A.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR .- UTE MENKEEPER SEGURIDAD S.L.- UNIUM SERVICIOS AUXILIARES S.L.

Al presentarse como UTE, según se desprende del compromiso de UTE presentado, aporta únicamente Anexo III debidamente cumplimentado a nombre de la empresa Menkeeper Seguridad S.L., no aportando dicho Anexo a nombre de la otra empresa que conforma la UTE: Unium Servicios Auxiliares S.L., por lo que se solicita subsanación al efecto.

Código Seguro de verificación [f/CoBO9VSs cpdvJsMXWAIQ==](https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/f/CoBO9VSs cpdvJsMXWAIQ==). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/f/CoBO9VSs cpdvJsMXWAIQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Osuna España	FECHA	04/01/2023	
	Angel Luis de la Feria Wafar			
	Irene María Rivera Monsalve			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	f/CoBO9VSs cpdvJsMXWAIQ==	PÁGINA	1/2



f/CoBO9VSs cpdvJsMXWAIQ==

LICITADOR .- **SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.L.**

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR .- **UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. y SERVICIOS SECURITAS S.A.**

De la documentación presentada se desprende que las empresas licitadoras presentan oferta en Unión Temporal de Empresas, si bien no han aportado el correspondiente de Compromiso de constitución de UTE, donde se recoge el porcentaje de participación con la que concurre cada empresa, así como el nombramiento del gerente de la UTE , por lo que se solicita subsanación al efecto.

Por otro lado, aportan Anexo III de la empresa Securitas Seguridad España, S.A., debiendo asimismo presentar el mencionado Anexo a nombre de la empresa Servicios Securitas S.A, por lo que se solicita subsanación.


II.- En vista de lo anterior se acuerda que las licitadoras **UTE EULEN SEGURIDAD S.A.- EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.A. y SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.L.** que han presentado propuesta, cumplen con los requisitos previos y pasan a la siguiente fase del procedimiento, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte seleccionada como la empresa que ha obtenido mayor puntuación.

III.- De otra parte, las licitadoras **UTE MENKEEPER SEGURIDAD S.L.- UNIUM SERVICIOS AUXILIARES S.L. y UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. y SERVICIOS SECURITAS S.A.**, que han presentado propuesta han presentado carencia en la documentación exigida en el sobre 1 , siendo la misma subsanable, instándolos para que en el plazo de tres días hábiles puedan presentar dicha documentación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación de la documentación.

IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

V.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 12:45 horas del mismo día 4 de enero de 2023.

Código Seguro de verificación [f/CoBO9VSsccpdvJsMXWAIQ==](https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/f/CoBO9VSsccpdvJsMXWAIQ==). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/f/CoBO9VSsccpdvJsMXWAIQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Osuna España	FECHA	04/01/2023
	Angel Luis de la Feria Wafar		
	Irene María Rivera Monsalve		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/2
 f/CoBO9VSsccpdvJsMXWAIQ==			